

JOSEFINA ANGELICA RODRIGUEZ JIMENEZ

De: DGIF Revision de Bases
Enviado el: viernes, 17 de abril de 2026 06:35 p. m.
Para: RAUL CORTES HERNANDEZ
CC: Leonardo Gómez Hernández; Lucila Martínez Altamirano; CINTHYA POBLETE RAMIREZ; JOSEFINA ANGELICA RODRIGUEZ JIMENEZ
Asunto: RE: Oficio DGIF-143-2026. Ratificación de documentación

Ing. Raúl Cortés Hernández
Presente

Con relación a su participación en el procedimiento de contratación AD/DGIF-DACCI/04/2026, del servicio denominado "Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas de diferentes inmuebles y locales", Proyecto DGIF-I-33-2026, se acusa un correo electrónico recibido el día de hoy a las 14:56 horas, con los siguientes archivos:

- 8 archivos PDF

Sin otro particular,



De: RAUL CORTES HERNANDEZ [REDACTED]
Enviado el: viernes, 17 de abril de 2026 02:56 p. m.
Para: DGIF Revision de Bases <DGIFRevBases@mail.scjn.gob.mx>
Asunto: Re: Oficio DGIF-143-2026. Ratificación de documentación

Muy buenas tardes,

Dando seguimiento a la solicitud de ratificación de la propuesta, con motivo de la contratación para el servicio denominado "Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas de diferentes inmuebles y locales", hago envío de la siguiente documentación que integran nuestra propuesta:

- 1.- Anexo técnico.
- 2.- Manifestación de domicilio.
- 3.- Propuesta técnica.
- 4.- Carta de cumplimiento de normas.
- 5.- Relación de contratos.
- 6.- Propuesta económica.
- 7.- Carta protesta de no impedimento para contratar.
- 8.- Curriculum empresarial.

Sin más por el momento, me despido y me reitero a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Arq. Raúl Cortés Hernández.



El jue, 16 abr 2026 a la(s) 9:22 p.m., RAUL CORTES HERNANDEZ [REDACTED] escribió:

Buenas noches

Acusi de recibo y agradezco el interés de contar con nuestra participación.

Saludos cordiales.

Arq Raúl Cortés Hernández.

El jue, 16 de abr de 2026, 8:36 p.m., DGIF Revision de Bases <DGIFRevBases@mail.scjn.gob.mx> escribió:

Ing. Raúl Cortés Hernández

P r e s e n t e

Hago referencia a su participación en la Investigación de Mercado DGIF-DIMC-IM-20-2026 (IM) con motivo de la contratación del servicio denominado **"Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas de diferentes inmuebles y locales"**.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 2, fracción V, 4, fracción III, 10, 78, transitorios Quinto y Séptimo, del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios del Poder Judicial de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2025, para efectos de contratación y evaluación de la presente adjudicación directa, la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reitera los alcances de la contratación y solicita atentamente, tenga a bien ratificar o actualizar sus propuestas y la documentación presentada en la IM, conforme al oficio DGIF-143-2026, adjunto al presente correo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**Versión Pública de Constancia de Entrega de Propuestas del procedimiento
AD/DGIF-DACCI/04/2026**

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 102, 103, fracción III, 109 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de dos páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en correo electrónico de particular acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sus sesiones de fechas veintiuno de junio de dos mil veintitrés con número de clave CT CUM/A-15-2023 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-10/CT-CUM-A-15-2023.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.

Dirección General de Infraestructura Física